

DISCURSO DE ARGENTINA

Punto de agenda 3 - Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020

La información presentada en este discurso es preliminar y no implica una toma de posición de la República Argentina en relación a los documentos que serán discutidos formalmente en la reunión oficial de SBSTTA 24.

Señor presidente, ante todo queremos indicar que Argentina realiza la presente intervención de manera preliminar pues nuestra posición final será presentada en la futura reunión formal y presencial de SBSTTA 24.

En relación al presente ítem de agenda queremos realizar tres observaciones sobre los documentos y la recomendación propuesta:

En primer lugar, el marco de monitoreo y los indicadores propuestos deben enmarcarse en lo dispuesto por el texto del Convenio de Diversidad Biológica. En este sentido, el marco de monitoreo deberá apoyar el reporte sobre la implementación nacional de CBD que realizan las Partes del Convenio, en línea con su artículo 26. Asimismo, deberá considerar el financiamiento, la construcción de capacidad y la transferencia de tecnología necesaria para su puesta en marcha, cubriendo el costo incremental de su implementación en los países en desarrollo según lo previsto por el artículo 20 del Convenio.

En segundo lugar, el marco de monitoreo debe ser un instrumento liviano y flexible, que no sobrecargue el trabajo de las Partes sino que potencie la implementación del Marco Mundial. Estimados delegados: ¿Realmente pensamos que implementar 48 indicadores de cabecera es una propuesta práctica para comenzar a monitorear el progreso a escala global rápidamente? Para nosotros esta propuesta será muy difícil de poner en marcha. Sugerimos apuntar a un marco de monitoreo que apueste, como máximo, a un indicador por meta, que evite indicadores para objetivos e hitos y que ofrezca un balance entre indicadores sobre el estado de la biodiversidad y aquellos sobre procesos institucionales necesarios para implementar el Marco Mundial.

En tercer lugar, creemos necesario un debate realista sobre las líneas de base del marco mundial. Una línea de base reciente no es suficiente para la necesidad de comprender y reconocer las responsabilidades históricas sobre la pérdida de biodiversidad, las cuales tienen un impacto directo sobre las obligaciones en la implementación. También irá en contra de los objetivos de restauración y de una adecuada valoración de los lugares que necesitan ser recuperados, algo que asimismo es necesario para las sinergias con otras convenciones, como la de cambio climático.

A modo de conclusión, queremos llamar la atención sobre el proceso para desarrollar el marco de monitoreo que estamos emprendiendo. Estimados colegas, debemos reconocer que no nos será posible acordar indicadores sobre objetivos y metas que aún estamos construyendo. Por eso proponemos que, en la reunión presencial y formal de SBSTTA 24, nos limitemos a elaborar una canasta de candidatos a indicadores de cabecera. Esto nos permitiría tener una base preacordada y flexible de posibles indicadores, científicamente validados, de donde podremos elegir los que consideremos útiles luego de que adoptemos el marco mundial.

Muchas gracias señor Presidente.